

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 27**, QUE SE REALIZARÁ EL **MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS **09:00 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA Y PARA PRÓXIMOS PERÍODOS
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
 - Sr. José Gerardo López
 - Sra. Ana María Hernández de López
 - Sr. Antonio Salinas
- VI. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS Nos. 20, 21, 22 Y 23, DE FECHAS 14, 21 Y 28 DE SEPTIEMBRE Y 5 DE OCTUBRE, TODAS DEL PRESENTE AÑO.



3a. versión

VII. INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN:

- **Financiera**, período de agosto, septiembre y octubre de 2021
Secretario: Caleb Neftalí Navarro Rivera

VIII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

IX. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

X. CONVOCATORIAS

XI. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a un día del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

DICTÁMENES

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN No. 100, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme el artículo 16 de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal que inició el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de 2021. **Expediente No. 314-10-2021-1.**
2. **DICTAMEN No. 101, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reformen las Disposiciones Generales de Presupuestos, para que el Centro Nacional de Registro (CNR) transfiera al Fondo General del Estado únicamente el 50% del excedente o superávit reflejado en sus resultados presupuestarios al 31 de diciembre de cada año. Transferencia que actualmente está establecida por el 100% de dicho excedente. **Expediente No. 315-10-2021-1.**
3. **DICTAMEN No. 102, FAVORABLE**, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Acuerdo Financiero con Cassa Depositi e Prestiti S.p.A., por un monto de hasta QUINCE MILLONES DE EUROS (EUR 15,000,000.00) equivalentes aproximadamente a DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$16,583,999.12), recursos que serán utilizados para financiar el Proyecto denominado “Ampliación de Oferta Educativa de Educación Media para Mejorar la Productividad en 12 Departamentos del País”. **Expediente No. 1070-9-2016-3.**

COMISIÓN DE LEGISLACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Secretario: Amilcar Giovanni Zaldaña Cáceres

1. **DICTAMEN N° 18, FAVORABLE**, que contiene solicitud del Fiscal General de la República, formulando denuncia de Antejudio y Petición de Desafuero en contra del ciudadano Norman Noel Quijano González, a quien se le atribuye la comisión de los delitos de Agrupaciones Ilícitas y de Fraude Electoral. **Exp. n.° 332-11-2021-1**